

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

La Ley sobre la tributación de los alcoholes Y SU REGLAMENTO.

De la autorizada *Revista de la Banca, Ferrocarriles é Industrias*, copiamos el siguiente artículo sobre el importante tema que lo encabeza:

Han aparecido ya ambos documentos en el periódico oficial, y en verdad que su lectura nos ha causado penosa impresión, porque no responden á los que debieran ser, y, á nuestro juicio, no están llamados á regir por largo tiempo, pues si así fuera, sería pésimo signo para el fomento de la riqueza del país, aunque produzcan aumento en los ingresos del Tesoro, cuyos intereses se ha pretendido conciliar, sin conseguirlo, con los muy opuestos de los productos del alcohol y de sus derivados, tareas que reconocemos es por sí sumamente difícil, y que por comprender las grandes dificultades que envuelve, no nos parece extraño que no se haya resuelto; pero esto no obsta para que, examinándolos someramente, exponamos las más esenciales deficiencias que presentan.

Si se trataba de la creación de un impuesto susceptible de substituir al de Consumos, hay que confesar que los legisladores han estado demasiado parcos al fijar las cuotas, toda vez que constituye un artículo que, lejos de ser de primera necesidad para la bebida, se considera, por el contrario, perjudicial, y, por tanto, debió atenderse al formar las tarifas, á procurar la mayor cantidad de ingresos. Lejos de esto, en la ley se establece un impuesto relativamente moderado al alcohol de industria, y excesivamente módico al procedente de vino, con lo que se facilita el consumo de éste, propósito que no tiene defensa desde el momento en que se conoce que su empleo en las bebidas es nocivo y origen de muchos males.

Lo más práctico y lo más positivo para el Tesoro, así como lo más beneficioso para la moral social, hubiera sido fijar para éste una cuota elevada, aunque fuera de 1'25 pesetas por litro, que si bien al principio hubiera producido atronadoras quejas por parte de los vicultores que destinan sus cosechas á la fabricación de alcohol y de los cosecheros que con él encabezan sus vinos, esta tormenta hubiera pasado; y aunque no apareciera esa armonía que entre los intereses de aquéllos y los del Tesoro se ha pretendido buscar sin que resulte hallada, y que puede preverse que ha de traer lamentables consecuencias de orden moral, hubieran ganado mucho los generales y el bienestar del país.

Es, por tanto, deficiente esta ley en lo que afecta á los alcoholes potables, creencia que fundamos en las consideraciones expuestas, y lo es mucho más en lo que se relaciona con los alcoho-

les desnaturalizados, respecto de los que parece revelarse una tendencia encaminada á que substituyan al petróleo que hoy se destina á los motores, al alumbrado y á la calefacción.

En efecto: debió parecer poco al legislador el excesivo recargo que impone á la producción de este artículo en su costo, y cual si quisiera matar á la industria que á ella se dedica, la impone incalificables trabas y dificultades, pues si bien encuentra disculpa en la necesidad de intervenir las fábricas de este producto para que sea un hecho real y positivo su inutilización para las bebidas, la limitación que se establece de no autorizar el funcionamiento de fábricas que no produzcan al menos 5.000 hectolitros anuales y el exigir que las que se autoricen lo sean en poblaciones donde exista Aduana de primera clase, es verdaderamente inaudito, incalificable, y revela, ó un deseo de acabar con esta industria, ó un desconocimiento lamentable de lo que es y de las circunstancias del país, ignorancia tanto más de lamentar, cuanto que pone de relieve, con vergüenza nuestra, que no cuentan nuestros gobernantes con asesores técnicos que les impidan caer en errores de tal calibre como el de no permitir la fabricación de estos alcoholes más que en poblaciones donde existan Aduanas de primera clase; pues al más ignorante en esta clase de asuntos, le ocurre que no están éstas precisamente enclavadas en el centro de los campos productivos de las primeras materias, y, por consiguiente, la fabricación del alcohol tiene que resultar el doble ó más que lo que costaría en una fábrica bien situada, rodeada de inmensos terrenos en los que se cultivan los frutos susceptibles de producir alcohol barato, y un ejemplo de esto vemos palpable en Andalucía, sin acudir á otras comarcas, cuya principal riqueza está constituida por el cultivo del viñedo.

Allí la única Aduana de primera clase está en Sevilla, capital que reúne las mejores condiciones para acomodarse á la ley. ¿Habrá quien dude que una fábrica de alcohol allí establecida por los vicultores de Jerez de la Frontera habría de dar este producto á más del doble del precio de coste á que se obtendría en esta última ciudad donde no se permite la fabricación?

Esta prescripción es uno de los mayores desaciertos que la ley contiene, porque basta por sí para acabar con la industria de alcoholes, bastante anémica ya por efecto de las plagas que nuestros viñedos han sufrido en estos últimos años, sin que la restricción que impone redunde en beneficio del Tesoro; antes por el contrario, al mermar en cantidad considerable la producción de este artículo, disminuye de manera importante los ingresos del Erario.

De lo que dejamos expuestos resulta: que por lo que se refiere á la producción de alcoholes potables, no se ve en la ley que ligeramente y á vista de pájaro examinamos, que se favorezca la tendencia de substituir con este impuesto el odiado

de Consumos, ni la de reprimir el empleo del alcohol en las bebidas para evitar la perniciosa influencia que su abuso ejerce en la moral social; y por lo que afecta á los alcoholes inutilizados, más que á fomentar esta industria, tiende á aniquilarla, privando al Tesoro de importantes ingresos. En resumen: que ni puede suprimirse el impuesto de Consumos, ni el país encuentra en ella más que incalculables perjuicios materiales.

El Reglamento dictado para su ejecución representa una labor asombrosa, enorme; pero constituye un intrincado laberinto que será seguramente un semillero de delitos, por cuanto no es otra cosa que una red de tan abiertas mallas que permiten que por ellas pasen elementos que en todos los países civilizados se combaten rigidamente, con rigurosidad laudable y aquí parece que son objeto de protección.

Tales son las reflexiones que nos sugiere la simple lectura de las disposiciones legales á que hemos dedicado este trabajo.

La política inglesa

Ha producido cierta sensación en el Reino Unido la reciente publicación del programa que formula, para el establecimiento del *home rule* en Irlanda la Trish Reform Association.

Esta Sociedad, presidida por lord Dunraven, se halla compuesta principalmente de propietarios irlandeses, los llamados *unionistas*, que fueron en tiempo los adversarios más encarnizados del *home rule* gladstoniano y de toda medida autonómica ó de *self-government* para Irlanda.

La Trish Reform Association se constituyó hace algunos años con objeto de buscar una fórmula de acuerdo con los colonos irlandeses, para resolver el pavoroso problema agrario.

Dicha Asociación acabó por elaborar el proyecto de reformas agrarias que fué votado por el Parlamento en 1902, y en virtud del cual el Estado británico va comprando poco á poco las tierras á los propietarios para vendérselas á los colonos en el plazo de veinte años, y por un precio bastante inferior á la renta que venían pagando.

El nuevo proyecto de la Trish Reform Association determina la creación de un Consejo administrativo, compuesto de doce miembros electivos, nacidos en Irlanda, y de otros trece designados por el Gobierno inglés. La existencia de este Consejo permitirá á Irlanda la administración de su Hacienda, dejando, sin embargo, á salvo la soberanía de Inglaterra.

Además sería constituido, según el

proyecto, una especie de Parlamento irlandés, compuesto de diputados irlandeses elegidos para la Cámara inglesa de individuos del Consejo administrativo, y de algunos pares de Irlanda, entre los que figuran en la Cámara de los Lorens por virtud de mandato electoral.

Como se observará, el proyecto de la Trish Reform Association difiere esencialmente del elaborado por Gladstone. Representa, en efecto, una trasacción entre las ideas del *great oldman* y las de lord Rosebery.

NOTAS PARISIENSES.

Los beneficios de las calamidades.

He leído en el *Gil Blas* un artículo cuyas conclusiones merecen la pena de ser señaladas. Es de un escritor militar M. d' Hurcourt.

En el artículo en cuestión se trata de demostrar á esos tontos que se les ha dado el nombre de "pacificadores," que la guerra es un beneficio de los dioses.

El autor no ha tratado la cosa bajo el punto de vista sentimental, ni pretende demostrarnos, como otros, que la exterminación de millares de individuos sirve para templar el alma humana; no, su punto de vista es muy diferente.

Ha estudiado la cuestión bajo el punto de vista económico, enumerando todos los oficios empleados en la construcción de material de guerra, y todos los proveedores que obtienen beneficios de los pedidos que se hacen para los ejércitos en guerra, y saca la triunfante conclusión de que la guerra hace vivir más hombres de los que mata.

Establecido esto, es evidente que la Humanidad debe estar siempre en guerra para que el comercio viva.

Una consideración importante se le ha escapado al escritor militar, y por cuyo valor y mérito merece que cite.

Si se consultan las estadísticas se ve demostrado fácilmente que el fuego, ó el temor al fuego, hacen vivir á muchos bomberos, y hasta dá beneficios apreciables á los proveedores de bombas y aparatos de salvación, aparte de las gentes que viven al abrigo de las compañías de seguros.

Contando por un lado los bomberos y demás personas muertas en los incendios, y por otro los que viven de ellos, resulta que el fuego ofrece ventajas económicas muy grandes sin contar con que después de quemado un edificio hay que llamar al arquitecto, á los albañiles y demás obreros para reconstruirlo, y que estas gentes encuentran un trabajo que sin el fuego puede que no hubieran tenido.

Esta manera de hacer resaltar los beneficios que se sacan de las calamidades que se ceban en la especie humana seduce por su originalidad y su pre-

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

NUM. 15.236.

oisión, por consiguiente, debemos felicitarnos de que existan.

H. HARDUIN.

Alcance postal.

DEL EXTRANJERO

El Doctor Wergel de Rochester, estado de Nueva York está actualmente sometido á tratamiento por enfermedades, cuya causa se atribuye á los rayos X.

Los médicos han decidido amputarle dos dedos.

Para conmemorar el nacimiento del nuevo príncipe heredero de Italia, la Junta del Banco de Ahorros de Milán ha votado 2.500.000 liras para el sostenimiento en la Lombardia de Casas de niños que llevarán el nombre de Casas del Príncipe de Piemonte y para socorrer á los pobres.

Dos americanos han salido de Nueva York para Inglaterra, de donde marcharán para el Africa del Oeste con objeto de enseñar á los indígenas la cultura del algodón por cuenta de una Compañía inglesa de plantación.

Ambos, muy competentes en dicho asunto, aseguran que dicha experiencia puede revolucionar todo el comercio algodonero del mundo.

Noticias de Berlín dicen que durante el crucero que hará por el Mediterráneo el Emperador Guillermo, tendrá una entrevista con el Rey Víctor Manuel en un puerto italiano que será probablemente Venecia.

Berlín.—Durante el mes de Septiembre 95.518 forasteros han visitado la ciudad de Berlín, de los cuales 5.163 eran rusos, 2.912 austriacos, 1.764 austriacos, 1.156 ingleses, 873 suizos y 892 franceses.

La *Gaceta* de la Alemania del Norte publica la siguiente noticia oficiosa:

"Los periódicos publican varias informaciones referentes al propósito, que se supone abriga el Emperador, de pasar en el Mediodía los meses de invierno. Cónstano que Guillermo II no tiene tal intención, en primer lugar porque es completamente falso que su estado de salud haga necesaria su permanencia en el Mediodía durante el invierno, y en segundo, porque aún en el caso de que el Emperador se decidiera á emprender un cruceo por el Mediterráneo no podría ejecutarlo antes del próximo verano.

La intendencia militar de San Petersburgo va á emplear 7.500 obreros sin trabajo en la confección de uniformes. Estos se confeccionarán á razón de 100.000 mensuales.

70.000 almas las que presenciaron la vuelta de las carreras, y no solo había gente en las calles, sino en las ventanas y balcones.

En suma, que aquello era un hermoso y animado espectáculo no visto entre nosotros.

la materia, y ha de advertirse que los *carabinieri* y los municipales no molestan tanto como en otras partes, obligando á formar correctas filas, si bien logran que cada uno no moleste á los otros.

Sin embargo de lo que decimos, tropezamos con un coche de alquiler cuyo caballo estaba reventado, otro cochecillo particular descompuesto, y un magnífico tren enganchado á cuatro que tenía roto el eje delantero. Los lacayos tenían por la brida á los trotones; el carruaje estaba caído de un lado, y cerca de él damas y caballeros muy elegantes, esperaban, sin duda, el paso de algún carruaje particular de amigos que les diesen asiento, ó un vehículo de alquiler que poder tomar para el regreso, pues el sitio en que se hallaban distaba unos siete kilómetros de Roma.

No es muy ostentosa de suyo la corte italiana, así que los aficionados á estas exhibiciones de lujo, han de aprovechar ocasiones determinadas.

Desde unos dos kilómetros antes de llegar á la Ciudad Eterna, á ambos lados de la *Via Apia* había público, y ya dentro de Roma seguía el cordón hasta la plaza del *Popolo*, unos tres kilómetros más; así que pueden calcularse en unas 60.000 ó

son llevados en triunfos, y que en sus arcos viene ingresando el crecido importe de este premio, para el que prepara un buen número de jacos.

Todas las esperanzas las cifraban los inteligentes en un caballo que se había desgraciado pocos días antes de que se luciera.

Cerca del *Haras* referido tiene el rey magníficas posesiones, á donde van á correr los caballos que hacen su *training*, y allí lleva Mr. Calderoni los suyos.

Dividen los terrenos barreras de madera, en cuyos extremos hay puntas á modo de lanzas pequeñas, y los caballos las saltan con facilidad y sin que ocurra incidente alguno.

No pasó este año lo mismo con el que debió ser favorito, que al ir á saltar una de las tales divisiones, calculó mal la distancia, viniendo á caer sobre los pinchos, que se le clavaron en el vientre, haciendo el mismo oficio que los cuernos hacen en nuestras corridas de toros.

Por más que el animal fué sacado de aquella situación y sometido á especial tratamiento, por ver si era posible salvarle la vida, todo fué infructuoso, y muchos creyeron que la cuadra de que nos ocupamos no se llevaría este año el triunfo.

Desde Cádiz.

Esta mañana ha tenido lugar la boda de la bellísima y elegante Srta. María del Carmen de la Quintana, con el ilustrado y joven Ingeniero naval D. Juan García Sola.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden Solicitos de conduces para la exportación de vinos y alcoholes y de PERMISOS para la circulación en la Península.

MARÍA DUARTE

participa a su numerosa y distinguida clientela que ha regresado de su viaje del extranjero con un completo surtido de sombreros.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Burgos, Primo de Rivera, Pérez Lila, Rodríguez Carmona, Correa, López Sánchez, de la Herrán y Orbanaja.

El secretario Sr. Ríos leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, haciendo antes algunas aclaraciones el Sr. Coloma, sobre el servicio de los Sres. Capellanes del Hospital.

Se acordó fijar al público las cuentas municipales del ejercicio de 1897 á 98.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acepta el ofrecimiento de las matronas D.ª Cristina García y D.ª María Josefa Cano Pérez, que se comprometen á prestar gratuitamente sus servicios en la Beneficencia domiciliaria.

Igualmente queda nombrado practicante supernumerario sin sueldo D. Juan Manuel Piñero.

Dióse lectura al Dictamen de la Comisión de Beneficencia, acerca de un escrito del profesor médico D. Fermín Aranda, proponiendo ciertas reformas en el Hospital de Santa Isabel.

La comisión, aunque reconoce que son necesarias esas reformas, dice que por ahora no pueden efectuarse á causa de la triste situación por que atraviesa el erario municipal.

Y añade la comisión, que se acuerde haber visto con agrado el escrito del Sr. Aranda.

Así lo acordó el cabildo.

Pasó á estudio de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Manuel López Arcila, solicitando figure á su favor en los presupuestos la suma que se le adeuda por suministro de pan al Hospital de Santa Isabel en los años de 1897 á 1899.

Se concede licencia y subvención para tomar las aguas de La Aliseda al oficial de la Contaduría Municipal D. Francisco Jiménez Jaime.

Terminados los puntos señalados en el orden del día, se dió lectura á un oficio del Depositario de Propios, Sr. García Argumedo, interesando la adquisición de 30.000 sellos de 0'25 pesetas para el cobro del arbitrio municipal.

Se acordó adquirirlos. El Sr. Rodríguez Carmona manifestó que en los días que accidentalmente ocupó la Alcaldía, se comió un importante robo en la viña La Zarzuela, de este término, y cuyo robo fué descubierta gracias á las acertadas gestiones efectuadas por el jefe interino de la guardia municipal, Sr. González, eficazmente ayudado por algunos subalternos.

Y como cree justo premiar ese servicio—añadió el Sr. Rodríguez Carmona—propongo se acuerde dar las gracias á los empleados y se faculte á la alcaldía para que recompense al Sr. González en la forma que estime más conveniente.

El Sr. de la Herrán se adhirió á lo propuesto por el Sr. Rodríguez. El alcalde agradeció la confianza depositada en él y dijo que daría órdenes para que conste en las hojas de servicios de los empleados, el por ellos prestado.

Y se levantó la sesión.

En la magnífica fábrica de sacos denominada "Nuestra Señora del Pilar" de los Sres. D. Manuel y D. Pedro Rivero, se celebró ayer tarde la fiesta del Pilar, obsequiando los dueños á las operarias y empleados de la fábrica con un espléndido refresco luego que terminaron las horas de trabajo.

El patio de ingreso de la fábrica se hallaba decorado con banderas, flores y farolillos de colores, destacándose en el testero principal, una imagen de la Virgen del Pilar.

Allí se reunieron todas las operarias organizándose una animada fiesta, cantando y bailando las alegres muchachas, algunas por cierto muy bellas, y pasando un rato de expansión, en el que se revelaba el afecto que profesan á los Sres. Rivero, todos los empleados de su fábrica.

Numerosos amigos de dichos señores, concurrieron también invitados por ellos para visitar la fábrica, admirando el incremento tomado en poco tiempo por esa industria nueva en nuestra ciudad y que ha venido á llenar una necesidad.

Trabajan actualmente cerca de treinta talleres mecánicos á más de las máquinas necesarias para el cosido de los sacos y otras operaciones propias de esa industria, siendo la producción de la fábrica de unos 900 sacos diarios.

Las personas que visitaban dicho establecimiento industrial, admiraban al mismo tiempo que la habilidad y destreza de las operarias que en tan corto tiempo han llegado á dominar el mecanismo de su oficio, la perfección con que ha sido montada toda la maquinaria movida por magnífico motor á gas, con transmisiones subterráneas para evitar accidentes desgraciados no habiéndose registrado en los dos años que próximamente lleva de instalada la fábrica, ningún accidente de importancia.

Los visitantes que fueron amablemente obsequiados por los dueños de la fábrica, después de pasar un agradabilísimo rato, viendo la alegre expansión de las operarias, se despedían de los señores Rivero ya bien entrada la noche, deseándoles continúe la creciente prosperidad de su ya acreditado establecimiento, á la que son acredores por los trabajos y desvelos que han consagrado á ese nuevo elemento de vida industrial con que cuenta nuestra población.

A consecuencia de encontrarse detenidas en las fábricas y bodegas multitud de mercancías sujetas al requisito que marca el nuevo Reglamento de la vigente Ley de alcoholes, ó sea el de llevar precintos todas las botellas que contengan estos componentes, cognacs y licores, y mediante la carencia absoluta de dichos precintos en las oficinas de Hacienda, por haberse agotado las cantidades que se habían recibido de la Dirección general de Aduanas, se ha remitido á Madrid el telegrama siguiente:

"Director general Aduanas, Madrid.—Representando gravísimos perjuicios insistentes falta precintos en esta oficina Hacienda, originando detención importantes mercancías, el Gremio ruega pronta resolución sobre que debe hacerse y autorice salida productos sin aquel requisito.—Sindicatos de Fabricantes."

Encuéntranse en la Cárcel de esta ciudad, los gitanos Juan Manuel Heredia Cortés, Juan Cortés Silva, Antonio Jiménez Moreno y Antonio Santiago Fernández, que fueron presos por la Guardia Civil en la dehesa del Gamir por conducir caballerías robadas.

La guardia civil entregó en depósito al alcalde de Ubrique, las bestias robadas que son dos yeguas con una rastra, dos caballos, un potro, un mulo, y un burro.

Viajeros.—Estuvo ayer en ésta el Secretario del Gobierno civil de Cádiz, D. Serafín Cano Urquiza.

Marcharon ayer tarde á Sevilla, don Fernando Ponce de León y D. Juan González Rojas.

De Sanlúcar de Barrameda pasaron para Sevilla, la Sra. Marquesa del Valle de la Reina y el menor de sus hijos.

Pasaron para Sevilla la señora y dos hijas del acaudalado comerciante gaditano D. Enrique Macpherson.

Aquí les esperaban para saludarlas, la distinguida señora D.ª María Gordon de González y sus hijas María Luisa y Lola.

En la iglesia parroquial de San Miguel, se celebró ayer la solemne función religiosa en honor de la Stma. Virgen del Pilar.

Ofició en ella de Pontifical el Sr. Arzobispo de Sevilla, asistiendo al Prelado los Sres. Canónigos de la I. I. Colegial. El penegrico encomendado al Sr. Provisor y Vicario General del Arzobispado Sr. Romero Gago, fué notable por todos conceptos, demostrando una vez más la justa fama de que goza como orador elocuente y sabio teólogo.

Al terminar su oración fué el Sr. Romero Gago muy felicitado en la sacristía por numerosas personas.

Terminada la misa, salió procesionalmente el Sr. Arzobispo revestido y con mitra y báculo, acompañado de todo el clero para descubrir y bendecir el cuadro de la Inmaculada colocado en los muros exteriores del templo frente á la puerta de la calle San Miguel; llegados ante él, el alcalde Sr. Coloma recorrió la cortina que lo ocultaba y el Sr. Arzobispo le bendijo entonando el clero las pases de rúbrica, penetrando acto seguido en la iglesia la procesión.

El cuadro es una verdadera obra de arte; está formado de azulejos y ocupa todo el vacío de una gran ventana ojival simulada que está á la izquierda de la puerta. Es copia fidelísima de una de las más celebradas Concepciones de Murillo, y tanto en el dibujo como en el tono y colorido, está seguido el admirable modelo.

En la parte superior é inferior, lleva una leyenda que constituye la dedicatoria de la parroquia en conmemoración del 50.º aniversario de la proclamación dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción; rodea á la imagen siguiendo las líneas de la ojiva un marco de azulejos de reflejos metálicos que completan el artístico conjunto.

Después de la función, el Sr. Arzobispo recibió en la Sacristía de San Miguel á los fieles á quienes dió á besar su anillo pastoral.

La concurrencia á estos actos religiosos fué numerosísima, concurriendo además de las autoridades eclesiásticas, la civil y militar y comisiones de varias entidades religiosas y civiles.

Terminada la solemne fiesta, el Sr. Arzobispo, se dirigió á la casa del Sr. Lassaletta donde almorzó, acompañado del Alcalde Sr. Coloma; Arcipreste, Sr. Molle; general Sr. Figueroa; Sres. López de Carrizosa (don Luis); y Dastis; familiares Sres. Caro y Sánchez Romate; Provisor Sr. Romero Gago y Pbro. Sres. Ruiz y Barreda.

Terminado el almuerzo, que fué muy espléndido, se trasladó al Cuartel de San Agustín, donde la Hermandad de Pobres de la Parroquia de San Miguel, dió una comida extraordinaria preparada por la fonda Popular de San Vicente á 500 pobres.

Dicha comida consistió en sopa, pescado frito, carne asada, empanadillas de carne,

postres de dulces, vino y cigarros para los pobres.

Esta fué servida por distinguidas damas y bellísimas señoritas, y el Sr. Arzobispo bendijo la mesa.

El patio del Cuartel donde fué servida la comida, se encontraba perfectamente exornado con grupos de macetas y bambús, destacándose entre flores, un magnífico lienzo de la imagen de la Virgen del Pilar.

Durante la comida la banda de música del Hospicio interpretó escogidas composiciones, y terminada aquella el Excelentísimo Prelado se trasladó al Convento del Carmen.

Anoche continuaba en el mismo estado de gravedad, el estimable joven D. Manuel de los Reyes y Fernández.

Subida del pan.—El Administrador del horno regulador, Sr. Terán, celebró anoche una entrevista con el Sr. Alcalde para exponerle la necesidad de subir el precio del pan, á causa del alza experimentada por el de las harinas.

Atendiendo á esas razones, acordó el señor Coloma que desde mañana se venda á 42 céntimos el kilo de pan.

También se acordó fabricar unas teleras de á kilo, que se venderán á cuarenta céntimos.

Destino.—Ha sido destinado á la dotación del yate Giralda, nuestro distinguido convecino D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, alférez de navío.

El día 15 del actual termina la temporada en el balneario de San Telmo, y por tanto hasta dicho día solamente se admitirán nuevos bañistas; únicos que desde la expresada fecha, podrán utilizar las aguas hasta la conclusión del tratamiento.

Procedente de Sevilla, llegó ayer á esta el Juez de instrucción D. Luis Lozano, nombrado para entender en las causas que se incoen en esta región por el delito de contrabando.

Acompañan al Sr. Lozano, el actuario señor Fernandez y el oficial de escribanía señor Rodríguez.

Por la tarde se constituyó el Juzgado en el despacho del Juez del distrito de Santiago, tomando declaración á los agentes del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ignoramos, como es de suponer, el objeto de esas diligencias.

Ayer estuvieron en Sanlúcar de Barrameda, el Gobernador Civil de esta provincia D. Genaro Pérez Moso, acompañado de su distinguida señora, y su sobrino D. German Jaurieta.

También le acompañó el Secretario del Gobierno, D. Serafín Cano Urquiza.

El objeto de su viaje, fué ofrecer sus respetos al Smo. Infante D. Antonio de Orleans.

En nombre de las numerosas personas que tienen necesidad de utilizar la escalinata que da frente á la calle Ferrocarriil para pasar á la estación, llamamos la atención de la alcaldía sobre el pésimo estado en que se encuentra y que ocasiona numerosas caídas.

Teatro Eslava-Cireo.—Según anuncian los programas que anoche se repartieron, la empresa, en atención á algunas familias que no han podido asistir al nuevo número La cacería de Mr. C. Loyal, ha acordado aplazar la marcha de la compañía hasta el Sábado, y por lo tanto darán función esta noche y mañana Viernes.

Esta noche se abre al público en la plaza de la Yerba número 3, un nuevo taller de sastrería, montado con los mayores adelantos, por el joven maestro don Mariano F. Portela.

El local, amplio y espacioso, reúne cuantas condiciones requieren los de su clase, y ha sido exornado con gran gusto y sencillez.

No dudamos que el nuevo establecimiento logre alcanzar el favor del público.

Por el Ministro de la Gobernación se ha publicado una Real Orden aprobando con carácter definitivo el reglamento organico interior del Cuerpo de Médicos Titulares.

Boda.—En Sanlúcar de Barrameda contrajo ayer matrimonio la bella y distinguida Srta. María Pepa Pérez Barbardillo, con el acaudalado comerciante don Francisco García de Velasco.

Los nuevos esposos estuvieron ayer en esta de paso para Sevilla.

Nuestro convecino D. Alberto Piaget nos avisa que en breve regresará de su país ya restablecido de su enfermedad. Nos anuncia que trae consigo inmenso surtido de relojes y cadenas, varias novedades y entre ellas artículos aún desconocidos hasta ahora.

Ayer dió principio en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar la solemne novena que todos los años consagran á su Santísima abogada; las alumnas de este Centro de enseñanza. El último día de la novena será la función principal.

¡¡Murió la calvicie!! Véase 4.ª plana.

Dice ayer "La Monarquía" de Cádiz:

"El viaje del señor Gobernador Civil no tiene por objeto tratar de cuestiones políticas, puesel Sr. Pérez Moso donde marchará es á Avila, con objeto de pedir la mano de la bellísima y encantadora señorita Lucina Pérez para su hijo el ilustrado Secretario de la Audiencia de San Sebastián, don Antonio Pérez Salvador."

Noticias de Sevilla:

—Hoy se verificará la apertura del curso de 1904 á 1905 en el Ateneo, con una conferencia á cargo del señor Bores y Lledó, que desarrollará el siguiente tema:

"Necesidad de nuevas orientaciones en los estudios jurídicos, que respondan á las exigencias de la presente vida social y á los actuales conceptos de las instituciones que constituyen la materia de dichos estudios."

—El sentimiento de horror producido en Sevilla al conocerse el trágico fin que tuvo ayer el infortunado marqués de Pickman, acentuóse desde anoche, siguiendo progresivamente los comentarios y las censuras á las autoridades; por su pasividad ante un duelo por todo el mundo sabido, y cuyas consecuencias presumía se tendrían que resultar terribles.

Las gestiones hechas para que se autorizase el depósito de los restos de don Rafael León en el panteón familiar que los marqueses de Pickman tienen en el cementerio católico de San Fernando, resultaron inútiles, pues por haber ocurrido la muerte en desafío, la iglesia no autorizó el entierro en sagrado.

Durante toda la mañana y parte de la tarde hánese visto invadidos los alrededores de la casa mortuoria por numerosos grupos de personas de todas las clases sociales, y la casa visitadísima por los deudos y amigos de la familia del finado, unos para acompañar á aquella; otros para firmar en las listas de pésame ó dejar tarjeta.

Próximamente á las cuatro organizóse el cortejo fúnebre.

Sacaron de la capilla ardiente el cadáver y lo condujeron luego á hombros, seis servidores del señor León.

Sobre el coche "familiar"—habilitado como carroza mortuoria, encubriendo la plataforma paños negros—del cual tiraban cuatro caballos enlutados; aparecía una corona de violetas con dedicatoria.

El ataud era negro, de severo adorno con cantoneras mate.

Seguían tres coches de respeto con lúces encendidas y con crespones negros, y á esos carruajes unos 150 coches más, entre particulares y de la Cochera Sevillana.

El séquito fué por las calles de Zaragoza Puerta de Triana, Marqués de Paradas y por la Ronda, hasta la Puerta de la Macarena.

Todo el trayecto se hallaba ocupado por un gentío inmenso, siendo de protesta, por lo ocurrido, la expresión de los semblantes.

Al llegar la comitiva junto al cementerio de San Fernando, un numeroso grupo hizo penetrar violentamente el féretro en dicho cementerio, depositándole en el panteón familiar de los marqueses de Pickman, en un nicho, que fué tapiado no obstante las reiteradas protestas del capellán de San Fernando. Este ha dado parte de lo ocurrido á las autoridades eclesiásticas y civil, para que adopten las resoluciones que estimen oportunas.

Después no ocurrieron alborotos, regresando los grupos sin promover desorden.

No parecen ser las carreras gran pretexto para juego, pues no se ve que nadie tome allí con gran vehemencia la cosa, sin embargo de hacerse pequeñas poultes entre las personas que se conocen.

Vimos varios Bookmakers que ejercían su industria tanto dentro de los Stands como fuera de ellos, en la Pelouse. Unos eran ingleses y los otros italianos.

El desfile fué magnífico. Figúrense nuestros lectores dos leguas de camino hechas por unos mil carruajes de todas clases y condiciones.

Allí sí que se explicaban los hermosos Stechs, perfectamente enganchados, y el que sonaran las trompetas avisando á los otros vehículos para que abrieran paso.

Cuatro ó cinco había, pero el más notable fué el de Mr. Pears, el célebre fabricante de jabones que los anuncia por el mundo entero.

De caja azul y ruedas amarillas, lo arrastraban cuatro magníficos pura sangre, y lo guiaba la inteligente mano de su dueño.

A su lado ocupaba el puesto de honor la bella cuanto elegante princesa de Odescalchi, representación de uno de los tipos á que nos hemos referido en nuestros anteriores capítulos.

Aunque italiana de nacimiento, corre

por sus venas sangre alemana, polaca y otras del más alto linaje de Europa.

Otras damas y caballeros de lo más distinguido ocupaban las banquetas.

Mr. Pears pasa una temporada en la Ciudad Eterna, y en el Grand Hotel trabó conocimiento con las referidas personas, á quienes invitó á que ocupasen puesto en su Meil.

Phaeton breack había varios, y por su enganche, entre todos los coches el que descolló fué el del barón de Hust.

Tiraban de ella cuatro corceles de primera y la ocupaba dicho señor con su esposa y sus dos lindas hijas.

Es un opulento inglés que se ha avecinado en Roma, donde tiene un magnífico palacio en el que vive con esplendidez grande.

Daumonts había algunas, si bien no muchas.

La Reina Margarita iba en una, cuyos cocheros y lacayos llevaban la roja librea de la casa de Saboya.

El Rey en un milord con su ayudante, y los hijos de D. Amadeo iban en un coche muy bien atalajado.

A pesar de tanta confusión, no hubo choque alguno; tal es la pericia con que guían los cocheros romanos, maestros en

MORENO HERMANOS, S. EN. C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. --- CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas calidades. Faldas plissé elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en Terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltrós lisos y en colores, Abacás. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO---CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

Notas municipales:
Al Ayuntamiento Municipal se le ordena la compostura de los pavimentos de las calles Carpintería Baja, Plaza de Aladro, Empeadrada, Clavel, Caracuel y Circo.
Se interesa la comparecencia en el Negociado de Quintas de Manuel Pérez de León.
Se han recibido los pases de segunda reserva de Cristóbal González Córdoba, Manuel Molina Vela, Manuel Pazos Linares y Manuel Rojas Ramela.
Ha sido lesionado por accidente del trabajo Francisco Romero Guerrero y alta por curado José Troncoso Morales.

En la prevención municipal se encontraban ayer los siguientes detenidos:
Tres por cuestionar con un dependiente de la Parra Nueva al reclamarle éste el gasto de ptas. 13'75 que habían hecho y que se negaron á satisfacer.
Uno, reclamado por la autoridad judicial.

Ha sido destinado á la dotación del cañonero Martín A. Pinzón, de estación en el puerto de Málaga, nuestro joven paisano el alférez de navío D. José Cantillo Barreda.

En la casa número 16 de la calle Conocedores, murió ayer intoxicado un niño de dos meses de edad, llamado Francisco Godino Cruz, á quien su madre dió equivocadamente una medicina cambiada, según nos dijeron.

Parece que al niño dieron una cucharada de un medicamento recetado para otro enfermo, y que debe tomarse á gotas.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Enfermos del Estómago. --- Peseñas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas PERLA ESTOMACAL.* Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia interino de este Distrito de San Miguel dictada hoy en los autos de testamentaría de D. Ana Campos Rodríguez se sacan á pública subasta para su venta en el mejor postor lotes de vinos, viñagres y botas que la contienen y que se expresan á continuación:

	Ptas.	Cts.
430 arrobas de vino fino contenidos en 19 botas y 531 arrobas de palo cortado en 21 botas que hacen 931 arrobas de la añada de 1896 bajo el tipo de 12.859 pesetas 44 céntimos deducido ya el 15 por 100 de la valoración pericial	12.859	44
678 arrobas y media vino fino en 25 botas y 119 arrobas palo cortado y raya en 4 botas que hacen 797 arrobas y media de la añada de 1897 por el tipo de 10.168 pesetas 13 céntimos deducido ya el 15 por 100 de la valoración pericial	10.168	13
334 arrobas y media vino fino de la añada de 1898 contenidas en 15 botas bajo el tipo de 3.861 pesetas 34 céntimos ya deducido dicho 15 por 100	3.861	34
1.806 arrobas vino fino y raya de la añada de 1899 en 45 botas bajo el tipo de 13.043 pesetas 68 céntimos, también deducido ya el 15 por 100 del aprecio	13.043	68
84 arrobas y media vino entre fino contenidas en 3 botas bajo el tipo de 720 pesetas 88 céntimos, asimismo deducido el expresado 15 por 100	720	88
27 arrobas y media de vino fino en 233 pesetas 75 céntimos rebajado también el repetido 15 por 100	233	75
47 arrobas vino claro de turbios en 2 botas por el tipo de 299 pesetas 63 céntimos deducido ya asimismo el 15 por 100	299	63
56 arrobas vinagre en 2 botas por el tipo de 238 pesetas ya deducido el 15 por 100	238	00
239 arrobas vinagre de varias añadas en 9 botas bajo el tipo de 711 pesetas 3 céntimos deducido de igual modo el referido 15 por 100	711	03
Total	42.185	38

92 botas de 1.ª bajo el tipo de 3519 pesetas deducido ya el 15 por 100 de su valoración pericial	3.519	00
52 id. de 2.ª bajo el tipo de 1.326 pesetas también deducido el 15 por 100	1.326	00
10 idem de 3.ª bajo el tipo de 170 pesetas deducido ya el 15 por 100	170	00
1 de 4.ª en 12 pesetas 75 céntimos	12	75
Total	47.163	13

Para cuya subasta y remate se ha señalado el día 26 del actual á las trece en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al importe del 10 por 100 efectivo del valor de los bienes á que cada uno se proponga hacer postura, no admitiéndose ninguna proposición que no cubra el tipo de esta subasta, habiendo de ser preferida la proposición que se haga por todos los vinos y vasijas á la que se hiciera por una parte de los mismos bienes; que las proposiciones de remate pueden hacerse á calidad de cederlo á una tercera persona y que asimismo serán preferidas las proposiciones parciales que se hagan á los vinos ó viñagres y vasijas en que se encuentran á la que se hiciera por vinos ó vinagre separadamente con separación de su respectiva vasija; y por tanto dichas proposiciones pueden hacerse por lotes de vinos, vinagre ó vasija conforme á la clasificación pericial; que como el aprecio de las vasijas no se ha hecho por partidos sino por calidades de botas, el comprador de cada partido ó clase de vino ó vinagre que haya hecho proposición también al todo ó á una parte de las vasijas en que están contenidas, abonará por ellos el tipo de esta subasta según su clase determinada por el perito, caso de no exceder del mismo las proposiciones que se hagan; encontrándose de manifiesto los referidos vinos y botas en la bodega calle Por-vera hoy Sagasta número 54 hasta el acto de la subasta desde las 12 á las 18, para que puedan examinarlos cuantas personas pretendan hacer postura. Y para la debida notoriedad á fin de que llegue á conocimiento de todos se publica el presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera á 12 de Octubre de 1904. --- El Actuario, *Dionisio Lledó.*

SUBASTA VOLUNTARIA de maderas, hierros y otros efectos.

El día 29 de Octubre corriente á las dos de la tarde, en el estudio del Notario de esta capital Lcdo. D. Luis Alvarez Ossorio, calle de Isabel la Católica núm. 8, tendrá lugar la subasta de los siguientes efectos divididos en 148 lotes:

3'039 metros cúbicos álamo blanco en 43 tablones.	
12'054 id. álamo en 283 tablones.	
1'642 id. eucaliptos en 13 tablones.	
1'886 id. Fresno en 8 tablones y 9 palos.	
18'573 id. nogal en 393 tablones y 109 palos.	
20'850 id. pino blanco en 315 tablones.	
8'588 id. sicamoro en 5 tablones.	
2'600 id. de cedro en una toza.	
6 id. caoba de Fernando Póo, en palos y tablones.	
6 id. álamo negro, en palos.	
Una plancha de acero cromado, con 2.340 kilogramos.	
1.000 kilogramos de acero Siemens, en ángulos de 3 mm.	
61.858 id. id. en ángulos de 10 á 18 mm.	
7.910 id. id. en cabillas de 18 y 21 mm.	
27.594 id. id. id., en planchas de 9 á 21 mm.	
12.000 id. id. id., en planchuelas de 6 á 18 mm.	
10.470 id. id. id., en medias cañas de 89 por 44 mm.	
57 metros cadena de hierro, de 28 mm.	
5.740 kilogramos cemento bituminoso.	
9.586 id. remaches, de acero Siemens, desde 15 á 25 mm.	
2.293 id. tubos de plomo, de 25 á 150 mm. de diámetro.	
13.000 tornillos, acero Siemens, desde 12 á 25 mm.	
225 metros tubo de hierro galvanizado, de 155 mm.	
12.390 kilogramos hierro forjado en 2 ejes.	
Una prensa hidráulica, de 500 toneladas.	
50.000 kilogramos hierro para fundición.	
316 metros jarcia acero galvanizado de 60 y 76 mm.	
140 metros jarcia hierro galvanizado de 50 y 60 mm.	
50 metros cadena de hierro, sin contrate, de 19 mm.	
Dos aparejos diferenciales, para 10 toneladas.	
Limas, acero para herramientas, ganchos de hierro galvanizado, grifos y lubricadores de bronce, clavos de cobre y bronce y zinc nuevo y en retal.	
VAPOR "SAN FERNANDO"	
DIMENSIONES.	
Esloza entre perpendiculares 30.00 metros.	
Esloza total	31.33
Manga máxima	5.00

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

ARTURO GARCÍA MONTILLA

ANTIGUO SASTRE DE

"LA ESPAÑA"

tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela y al público en general su

NUEVO GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Consistorio, número 4 y Remedios, número 1, principal

Puntal en la maestra	2.30
Calado medio	1.29
Desplazamiento	100 toneladas.
Máquina	200 H. P.

Se advierte á los licitadores que desde esta fecha el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta se encuentra en el estudio del mencionado Notario, y que para tomar parte en la licitación habrá que consignar en la Notaría en efectivo metálico el 10 por 100 del importe total de la proposición que haya de presentarse, que podrá ser por uno ó varios lotes.

Cádiz 11 de Octubre de 1904.

De interés para todos. --- Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas mixero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Anuncios de interés

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la *Higiene del Tocado*, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

ARRENDAMIENTOS. --- Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa.

De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Para la temporada de invierno

se acaba de recibir un magnífico surtido de telas para caballeros, en todas clases y precios. Capas superiores desde 20 pesetas, en el acreditado establecimiento de Oliva y Lebrato, Consistorio y plaza de la Yerba.

SE VENDE

un lote de vacas suizas recién paridas y otro de vacas de igual procedencia, preñadas. --- Informarán, plaza de San Miguel núm. 5.

NODRIZA

María Durán, de 24 años, casada, desea casa para criar. --- Vive, Idolos, 11.

SE NECESITA UN MERITORIO para el escritorio de una casa de comercio.



Sección Religiosa

JUBILEO --- El Carmen.
MAÑANA --- Dicha iglesia.
SANTO DE HOY --- S. Eduardo, rey y cf.
MAÑANA --- S. Calixto, p. y mr.
Iglesia del Carmen.

Solemne triduo que habrá de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen con motivo del quincuagésimo aniversario

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 12 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 Interior al contado	77'10
Id. fin de mes corriente firme	77'15
50/0 amortizable	97'95
Mercado pesado.	
Acciones del Banco Hipotecario	190,50
Cédulas al 4 0/0	102'00
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	483'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	419'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	37'00
Londres á la vista	34'46

Valores locales

Acciones de Aguas	80 á 81 0/0
Empréstito Municipal	99 á 100 0/0

La emigración.

Madrid 12, á las 19.

En las Cámaras se ha tratado del escandaloso aumento que cada día adquiere la emigración á América.

Se ha reclamado auxilios del gobierno para evitar la emigración.

Matador

El capitán de la guardia civil Sr. Paredes, matador del marqués de Pickman, ha llegado á Madrid.

Promesas de Sánchez Guerra.

En el Congreso el Ministro de la Gobernación, censurando el duelo, ha prometido castigar á las autoridades, caso que se demuestre su responsabilidad por no haberlo impedido.

Denuncia de Borbolla.

El diputado por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla, leyó en el Congreso un telegrama diciendo que á las tres de la madrugada de ayer, fué sacado del panteón de su familia y trasladado al Cementerio civil el cadáver del marqués de Pickman.

Las minorías protestaron indignadas por el hecho denunciado.

El Marqués de la Vega de Armijo protestó enérgicamente pidiendo el castigo de los culpables.

Sánchez Guerra promete proceder con energía, siendo cierta la denuncia.

Manifestación de protesta.

En Sevilla se prepara una imponente manifestación de protesta.

Acto oficial.

Madrid 12, á las 22'45.

El nuevo ministro del Perú, Sr. Osma, hizo su presentación al Rey.

Sin confirmación.

No ha tenido confirmación el rumor que circulaba esta noche, de haber sido reenterrado en el Cementerio Católico de Sevilla el cadáver del Marqués de Pickman.

De la guerra.

Telegramas de Tokio dicen que los japoneses en su avance general, cortaron la retirada á una brigada rusa, y que esperan aprisionarla.

Continúa el combate en Yantai, habiendo sido herido el general ruso Danlow.

Lío en puerta.

La comisión de suplicatorios ha dado dictamen en completa disconformidad.

Complicase la solución,

por **Telegrafo**

De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA**

El entierro del Marqués de Pickman.

Madrid 12 de Octubre de 1904, á las 10'10.

Dicen de Sevilla que al entierro del Marqués de Pickman asistieron 5.000 personas y 60 coches. La muchedumbre invadió el Cementerio, dándosele sepultura al cadáver en el panteón, á pesar de la negativa del Capellán.

Combate en medio de una tempestad.

Madrid 12, á las 11.

San Petersburgo. --- Dos destacamentos de las avanzadas japonesas han sido rechazados por los rusos, resultando 80 heridos. La tempestad cegaba á los combatientes.

Socorros á Puerto Arturo.

Muchos buques cargados de municiones y viveres logran burlar el bloqueo de Puerto Arturo. El general Stoessel propuso pagarles las mercancías á precios elevadísimos.

Temores de un siniestro

Madrid 12 de Octubre de 1904, á las 16'20.

En Túnez reina gran inquietud con motivo de la tardanza del paquebot *Durdura*, que salió el Sábado de Marsella con destino á Túnez conduciendo 200 pasajeros y 50 tripulantes.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfiense de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre, de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.^A CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanera para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.
Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.
Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltros y Abacá.
Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.
Perfumería francesa de las mejores marcas.
Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dk.	Out.	MIXTO	MIXTO	Dk.	ESTACIONES	Dk.	Out.	MIXTO	MIXTO	Dk.
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
P. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 11
El Portal			8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (legada)		16 41	8 23	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 10
Jerez		16 51	8 33		20 30	Jerez (legada)	12 22	18 22	8 50	15 45	
El Cuervo		17 16	9 5		21 30	Jerez (P. E.)	12 39	18 39	9 59	15 54	
Lebrija		17 33	9 24		21 50	El Portal	12 54	18 54	10 25	16 18	
Las Cabezas		17 59	9 49		22 50	P. Sta. Maria	13 10	19 10	10 50	16 38	
Alcantarillas		18 14	10 6		23 50	Puerto Real	13 27	19 27	11 15	16 53	
Utrera		18 51	11 11		24 46	San Fernando	13 44	19 44	11 40	17 20	
Dos Hermanas		19 14	11 26		25 30	2.ª Aguada	14 1	19 55	12 5	17 50	
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45		26 30	Cádiz	14 45	20	13 30	17 25	

ESTACIONES	Salida	Cor.	MIXTO	Dk.	Salida	Cor.	MIXTO	Dk.	Salida	Cor.	MIXTO	Dk.
Jerez	18 50	13	9 10	00 00	Bonanza	6 40	14 40					
Alcubilla	19 11	13 11	9 19		Sanlúcar	7 15	15 15	19	00 00			
Las Tablas	19 23	13 23	9 38		Las Tablas	7 43	15 43	19 28				
Sanlúcar	19 38	13 38	9 53		Alcubilla	8 5	16 5	19 45				
Bonanza	20 6	14 11	10		Jerez Llegada	8 15	16 15	19 55	0 00			

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota		10 2	20 20	La Jara		6 26	17 26
La Ballena		10 23	20 41	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	20 55	La Ballena		6 50	17 50
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.		7 45	18 45

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y sei horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 13
7:00 de la mañana. 12:00 de la mañana.
1:00 de la idem. 2:00 de la tarde.
3:00 de la tarde. 4:00 de la idem.

EL ÁGUILA

CÁDIZ - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ Pesetas.
Cazadoras para campo, de 3 1/2 á 34
Guardapolvos para viajes, de 3 1/2 á 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de drill, de 4 á 15

SE VENDE una colección de sellos bastante surtida en extranjeros. En la Administración de este periódico pueden verla desde las 10 hasta las 15.



SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.
Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 11 de Octubre:
Temperatura máxima. 28.50
Id. mínima. 13.25
Id. media. 20.87
Máxima al sol. 33.60
Radiación solar. 0.25
Radiación terrestre. 18.25
Tensión del vapor de agua. 33.75
Estado higrométrico del aire. 74.50
Presión barométrica á 0 grados. 2.68
Evaporación en milímetros. 0.00
Lluvia en m. m. E
Viento reinante.—Dirección. 200
Velocidad, kms.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo
de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES
DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:
D. Francisco Rodríguez, La ga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarvel.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.
Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.
Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.
Magisterio, Comercio y Piloto
Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la ensañanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.
El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
Para enfermedades venéreas

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO
JABÓN BREIA
Marca **LA GIRALDA**
DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA
COMPANIA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.